

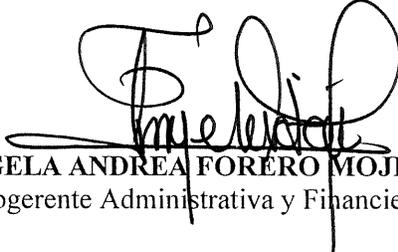
CIRCULAR N° 083 DE 2022

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS, Y CONTRATISTAS
DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES
FECHA: BOGOTÁ, D.C., 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Subgerencia Administrativa y Financiera del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-Fondecún, ante el cierre de la vigencia 2022 y con el fin de realizar el proceso de inventario y entrega de equipos, solicita a los contratistas que tienen computadores asignados y cuyo contrato ya finalizó, hacer la entrega inmediata de los mismos. Igualmente para los contratistas que terminan contrato este año, sin importar la posible renovación en enero de 2023, realizar la devolución de estos a más tardar el día 28 de diciembre de 2022 junto con los periféricos correspondientes (Teclado, Mouse, Guayas).

Finalmente, se prohíbe a partir del día 28 de diciembre de 2022, retirar de las instalaciones de Fondecún los equipos de cómputo asignados.

Cordialmente,



ÁNGELA ANDREA FORERO MOJICA
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró. Nelson Andres Reina Cruz – Área TIC